



**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE
SEGOVIA Y EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE SEGOVIA PARA EL
DESARROLLO DEL MODELO DE SERVICIO SPD (SISTEMA PERSONALIZADO
DE DOSIFICACIÓN).**

Suscrito convenio de colaboración con el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Segovia**, Q4066002I, para la concesión de una subvención por importe de 30.000,00 euros para la implantación y desarrollo del modelo SPD (Sistema Personalizado de Dosificación), se ha procedido, tras la correspondiente aprobación de suplemento de crédito, a modificar mediante Decreto de presidencia las condiciones de la subvención, en lo referido al importe, pasando a concederse **60.000,00 €** en total, y la fecha de justificación, quedando definitivamente **fijada en el 22 de diciembre de 2023**.

Y en prueba de conformidad, ambas partes en la representación que ostentan y que aparece reflejada en el Convenio inicialmente suscrito, firman el presente documento, en la fecha de su rubrica electrónica.

